

INTERVENCIÓN DE MÉXICO SOBRE EL OBJETIVO B

15 de octubre de 2013

Gracias Sr. Presidente.

El OBJETIVO B es uno de los más importantes y con mayores retos. En nuestro análisis, las principales causas de pérdida de biodiversidad en México son (en orden de importancia) la pérdida de hábitat (Meta 5), la sobreexplotación (Meta 6 y 7) y las especies invasoras (Meta 9).

En cuanto a la pérdida de hábitat (Meta 5), aunque México cuenta con instrumentos para la planeación territorial como: los ordenamientos ecológicos terrestres y marinos, que identifican el tipo de uso que se le puede dar a una región en específico, de acuerdo a la vocación del suelo; todavía es necesario armonizar y reforzar los diferentes instrumentos de planeación territorial y de cumplimiento de la ley (inspección y vigilancia) para asegurar que la vocación del suelo es respetada, en este sentido, el ejemplo presentado por Brasil es un ejemplo que nos gustaría conocer en mayor detalle.

En cuanto a Pesquerías sustentables (Meta 6), reconocemos que el reto es mayúsculo, ya que de acuerdo con nuestra publicación sobre la evaluación de los ecosistemas el 22.5% de nuestras pesquerías se encuentran sobreexplotadas. Sin embargo, estamos elaborando una Estrategia Nacional para conservación de mares y costas, en línea con nuestra Estrategia Nacional sobre Biodiversidad. Por otro lado, también contamos con instrumentos que regulan la explotación de los recursos pesqueros con la Carta Nacional Pesquera. En este caso, también es muy importante reforzar la gobernanza y los sistemas de vigilancia y cumplimiento de la ley para asegurar que estos instrumentos sean efectivos en la conservación de los recursos pesqueros del país. También, es necesario promover programas efectivos de ordenamiento y planes de manejo para pesquerías estratégicas, así como un enfoque integral hacia el manejo y protección de mares, costas y en general de recursos naturales, que conjunte las características geográficas, demográficas, ambientales y productivas con los aspectos institucionales, legales y de gobernanza que regulen su administración y establezcan pautas para su manejo y gestión.

Vale la pena mencionar, que con la reciente inclusión de tres especies de tiburones martillo en el Apéndice II de la CITES, la información necesaria para la estimación de poblaciones, de tasas de aprovechamiento sustentable, la identificación de aletas y la aplicación de los mecanismos de inspección y vigilancia, como el Sr. Rice indicó en su presentación, serán una prueba difícil para las Partes pues mucho de estos elementos no existen y debemos ser creativos. Al menos sabemos que países como Brasil en colaboraciones con otros actores, están organizando para el próximo diciembre en Recife un taller para América latina para conocer las capacidades y necesidades en la

cadena de custodia para implementar el APII en tiburón martillo, por lo que sus resultados serán de gran valor y esperamos sean compartidos.

En cuanto a áreas bajo manejo sustentable (Meta 7), aunque México es quizá el país con el mayor número de áreas certificadas de bosques bajo manejo comunitario, existen muchos elementos que mejorar como:

- el establecimiento de criterios de conservación de la biodiversidad en las cadenas productivas y de valor;*
- el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas;*
- el fortalecimiento de la certificación ambiental en la producción y el consumo de productos y su vinculación con los mercados, a fin de que sea más rentable y haya más demanda;*
- la promoción de mejores prácticas de manejo del territorio;*
- el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo;*
- La incorporación de las externalidades ambientales en los costos de producción del sector primario será un paso fundamental para que este sector pueda incorporar criterios efectivos de conservación de la biodiversidad en las cadenas productivas.*
- el Corredor Biológico Mesoamericano, un proyecto inicialmente financiado por el GEF y que tiene cerca de 10 años operando en México, con el objetivo de asegurar la conectividad entre áreas importantes para la biodiversidad del país mediante la promoción de prácticas productivas de uso sustentable entre los habitantes de estas áreas ser replicadas en otras áreas del país. Esta experiencia podría ser replicada si se contará con los recursos e infraestructura institucional adecuados.*

En cuanto a la contaminación (Meta 8), México reconoce que la mayor parte de las herramientas de monitoreo existentes están basadas en la prevención y control de la contaminación con efectos a la salud humana, pero pocas de ellas se enfocan a evaluar los impactos de la contaminación sobre la biodiversidad y no hemos desarrollado instrumentos suficientes para prevenir, mitigar o controlar los impactos de la contaminación en la biodiversidad. Por ello, es necesario incrementar de manera significativa nuestro conocimiento sobre qué servicios ambientales se deterioran a partir de contaminantes específicos y la relación entre tipos de contaminantes, vectores y blancos (comunidades, especies o poblaciones) para los ecosistemas a fin de establecer indicadores y herramientas específicos de prevención y control considerando además de mares, aguas interiores, suelos y calidad del aire.

Con respecto a las especies invasoras (Meta 9) es fundamental, especialmente tomando en cuenta los altos costos que tienen las especies invasoras para el medio ambiente y para la economía nacional. México desarrolló su Estrategia Nacional de Especies Invasoras (2009) y ha implementado un sistema nacional de información sobre especies invasoras que permite realizar análisis de riesgo a nivel regional y nacional, así como instrumentos de ponderación que permiten

valorar y priorizar a las especies de acuerdo a los riesgos que representa su importación. También se han logrado identificar las principales vías de introducción a fin de establecer medidas para prevenir su introducción. En este sentido, se han logrado algunos avances en la prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras identificadas como prioritarias, y se trabaja en la identificación de especies exóticas peligrosas con impactos económicos de gran magnitud.

Vale la pena mencionar la creación de un Portal en CONABIO con información detallada de especies invasoras, así como de un conjunto de herramientas y un directorio de especialistas para apoyar en la atención de estas especies.

A pesar de estos avances, aún es necesario lograr una mejor coordinación interinstitucional, tener mayor conocimiento del tema por parte de los tomadores de decisiones, promover medidas sanitarias desde el origen en materia de comercio de especímenes, contar con equipos adecuados para la detección de especies que podrían tornarse en invasoras, y lograr un mejor acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades técnicas, humanas y financieras para la identificación, control y monitoreo de especies invasoras. En este sentido, reconocemos la gran ayuda de iniciativas de otros actores como la UICN, GBIF y otros miembros de la Alianza Global sobre información de especies invasoras con productos como el registro global de invasoras, que si bien apenas inicia, representa un ejemplo práctico de las ayudas a las Partes en materia de identificación, manejo y en el mejor de los casos erradicación de estas especies.

Finalmente, en relación con ecosistemas vulnerables (Meta 10) si bien existen avances significativos en la evaluación del impacto de las presiones antropogénicas en algunos ecosistemas vulnerables, como humedales (manglares), no existen datos a nivel nacional y de largo plazo que permitan evaluar este impacto sobre los arrecifes de coral y la capacidad para evaluar la acidificación de océanos es baja. Como mencionamos en nuestra primera intervención, estamos estableciendo un sistema de monitoreo para el blanqueamiento de corales, pero es necesario trabajar en instrumentos institucionales que refuercen la protección de estos ecosistemas (aunque sabemos que el blanqueamiento es debido al cambio climático). Aunque en México contamos con un detallado GAP Análisis sobre áreas protegidas, donde podemos identificar aquellos lugares más vulnerables, el reto es mayor y no basta con identificar las zonas mas vulnerables para acción inmediata, pues deben encontrarse los mecanismos adecuados para concertar con las comunidades locales y las autoridades.